

**TRANCISIONES DE LA ESCUELA AL TRABAJO**  
**Y PROTECCION DEL TRABAJO ADOLESCENTE**  
**EN AMERICA LATINA:**  
**EXPERIENCIAS DESPLEGADAS Y DESAFIOS A ENCARAR (\*)**

Ernesto Rodríguez (\*\*)

1

---

(\*) Texto preparado para su presentación en el Foro España – Américas sobre “*El Rol de la Sociedad Civil en la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil y la Protección del Adolescente Trabajador*”, Sevilla, España, 8 y 9 de Noviembre de 2017.

(\*\*) Sociólogo Uruguayo, Director del Centro Latinoamericano sobre Juventud ([www.celaju.net](http://www.celaju.net)) y Consultor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Trabajo Infantil y Empleo Juvenil.

## Introducción

Como se sabe, el acceso a la educación y la inserción laboral de adolescentes y jóvenes se enmarca en un cuadro más amplio caracterizado por transformaciones relevantes, tanto en el mundo de la educación como en el mundo del trabajo. No es éste el lugar para analizar todos estos temas, de gran relevancia por cierto, pero hay que tenerlos en cuenta para analizar -en dicho marco- los temas más específicos de esta presentación, centrada en la transición de la escuela al trabajo y la protección del trabajo adolescente en América Latina. Esto es así, en la medida en que estas particulares dinámicas no existen en el vacío, sino que forman parte y están centralmente impactadas por dichas transformaciones estructurales en el plano global, que para muchos constituyen un verdadero “cambio de época”, más que una simple “época de cambios”.

Por ello, esta presentación se apoya centralmente en las reflexiones que se vienen acumulando en el seno de la OIT, tanto en términos retrospectivos como prospectivos, haciendo un énfasis especial en “el futuro del trabajo”, con la mirada puesta -en particular- en las generaciones jóvenes, en el marco de los acuerdos globales suscritos en el seno de las Naciones Unidas, en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y asumiendo una perspectiva “agregada”, que trata de identificar tendencias a nivel regional que -en muchos casos- no hacen justicia con las múltiples especificidades de los diferentes países en general y aún de sus desarrollos locales en particular, pero que permiten analizar estas dinámicas con una perspectiva espacio – temporal integrada, que ayuda a entender más y mejor dichas especificidades.

En este marco, la labor desplegada por la OIT en las últimas décadas, ha procurado entender más y mejor las dinámicas vinculadas con la educación y el trabajo, centrando la mirada en las primeras etapas de la vida de las personas, proponiendo estrategias específicas para los diferentes tramos de edad: *erradicación* del trabajo infantil, *protección* del trabajo adolescente y *promoción* del empleo juvenil, asumiendo que aún en el corto espacio de las primeras décadas de vida, estos temas cuentan con especificidades relevantes, que acompañan el recorrido correspondiente, en línea con lo que otros organismos internacionales (como el UNFPA), en otras esferas del desarrollo, han caracterizado como “curso de vida”, asumiendo que el “ciclo” correspondiente (tal como postula correctamente la CEPAL) se despliega con características muy peculiares en las diferentes personas realmente existentes, de acuerdo al género, la edad, la etnia, la estratificación social, el territorio en que se habita, las familias a las que se pertenece y otras variables igualmente relevantes.

Así, las páginas que siguen ordenan las reflexiones a compartir en cuatro grandes capítulos. En el primero, se pasa revista al estado del conocimiento sobre estos temas; en el segundo, tratamos de sintetizar los principales problemas identificados; en el tercero revisamos las políticas públicas ensayadas hasta el momento; y en el cuarto identificamos los principales desafíos a encarar a futuro, con el horizonte marcado por la Agenda 2030. Agradeciendo la invitación de la OIT y la AECID para participar en este importante espacio de encuentro y reflexión colectiva, espero contribuir a nuestros debates con elementos que puedan ser de utilidad para reforzar y ampliar nuestras tareas a futuro, ubicando de la mejor manera posible a las nuevas generaciones en el marco de los debates sobre “el futuro del trabajo”, en línea con las propuestas más generales del Director General de la OIT (Ryder 2015) y enfatizando que -en América Latina- será prioritario operar en este campo enfrentando decididamente las desigualdades existentes.

## **1 – ESTADO DEL CONOCIMIENTO**

En las últimas décadas, hemos avanzado mucho en lo que atañe al conocimiento generado en torno a estos temas. Importa, por tanto, presentar un apretado resumen que permita visualizar dichos avances, para ubicar estas reflexiones con la mayor pertinencia posible.

### **A – Estudios sobre Educación y Trabajo en Adolescentes: Alcances y Limitaciones**

Un primer dato global a tener en cuenta, es que la población de 5 a 19 años ha pasado de poco más de 147 millones en el 2000 a casi 149 millones en 2010, estimándose que descenderá a poco más de 142 millones para el 2025 (según las estimaciones del CELADE). Cada vez nacen menos niños en nuestros países y todavía no tenemos el volumen de adultos mayores que tendremos hacia mediados de este siglo; el grupo poblacional que crece es -precisamente- el de adolescentes y jóvenes, con todo lo que ello tiene de oportunidades (estamos ante la mayor y mejor preparada generación de adolescentes y jóvenes de toda nuestra historia demográfica para afrontar los desafíos del desarrollo) pero también de riesgos (de no atenderse adecuadamente este “bono demográfico”).

Pero como la mayor parte de los esfuerzos han estado centrados en la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, es menor el conocimiento que se tiene del trabajo adolescente. No obstante, contamos con una imagen bastante precisa de la dinámica de este grupo etario (15 a 17 años), sobre todo en términos de su participación en la actividad económica, que en los países de la región norte, entre 2002 y 2012, pasó del 23,5 al 11,3 % en Costa Rica, del 27,6 al 25,2 % en El Salvador, del 53,5 al 41,4 % en Guatemala, del 40,5 al 32,0 % en Honduras, del 37,1 al 22,5 % en México, del 32,3 al 31,7 % en Nicaragua, del 18,1 al 17,0 % en Panamá y del 32,2 al 24,9 % en República Dominicana (Sauma 2015), mostrando importantes descensos en casi todos los casos.

Por su parte, en la región andina (en el mismo período) la participación económica de los/las adolescentes pasó del 41,0 al 38,7 % en Bolivia, del 29,9 al 23,1 % en Colombia, del 40,5 al 15,7 % en Ecuador (donde se registró el mayor descenso en el período considerado) y del 33,5 al 37,7 % en Perú (uno de los pocos casos en los que esta participación subió en este lapso de tiempo). En la región sur, por su parte, pasó del 23,1 al 14,4 % en Argentina, del 29,7 al 25,3 % en Brasil, del 12,6 al 16,5 % en Chile y del 24,9 al 35,1 % en Paraguay (otros dos casos donde se registraron aumentos relevantes). En Uruguay, por su parte, no hay datos para 2002, en tanto la participación económica de los/las adolescentes se ubicó en el 29,3 % en 2012 (ídem).

Sabemos, también, que niños, niñas y adolescentes han sido beneficiados en menor medida que los adultos y los ancianos, en lo que tiene que ver con el impacto del mayor crecimiento económico. CEPAL y UNICEF han documentado estos procesos con mucha precisión, y la evidencia disponible muestra que ello ha ocurrido -prácticamente- en todos los países de la región. Las evidencias (comparando 1990, 2000 y 2010) son las siguientes (Rossel 2013):

- La pobreza (por ingresos de los hogares) entre niños y niñas de 0 a 5 años bajó del 56,7 % al 55,4 % y al 46,4 %, al tiempo que en niños y niñas de 6 a 12 años pasó del 56,8 % al 55,3 % y al 47,4 %, y en el caso de adolescentes de 13 a 17 años pasó del 50,6 % al 48,9 % y al 42,0 %.

- La indigencia, por su parte y también medida por ingresos de los hogares, pasó del 27,8 % al 28,3 % y al 21,9 % en el grupo de 0 a 5 años, del 28,0 % al 28,4 % y al 23,0 % en el grupo de 6 a 12 años, y del 23,2 % al 23,2 % y al 19,2 % en el grupo de 13 a 17 años.
- La pobreza “multidimensional” (que incluye un conjunto más amplio de variables) en niños, niñas y adolescentes pasó del 54 al 43 % entre 2000 y 2010 en un promedio de 17 países, incluyendo diversas situaciones entre Uruguay (bajó de 26 a 19 %) y Bolivia (92 a 77 %).

Pero como la pobreza disminuyó más entre adultos y sobre todo en adultos mayores, la relación entre pobreza infantil y otros sectores poblacionales se fue ampliando significativamente:

- La relación entre pobreza infantil y pobreza en la población en general pasó de 1,14 en 1990 a 1,19 en 2000 y a 1,26 en 2010 (26 % mayor en NNA, que en la población en general).
- La relación entre pobreza infantil y pobreza de la población en edad activa (18 a 64 años) pasó de 1,33 en 1990 a 1,39 en 2000 y a 1,51 en 2010 (51 % mayor en NNA).
- La relación entre pobreza infantil y pobreza en adultos mayores pasó de 1,33 en 1990 a 1,66 en 2000 y a 1,85 en 2010 (85 % mayor en NNA que en adultos mayores).

Esto último (lo más destacado) es particularmente significativo en tres países: “entre 1990 y 2010 el Uruguay pasó de tener 4,17 niños pobres por cada adulto mayor a poco más de 12 en el 2010, en Brasil era 1,29 y pasó a 7,45 y en la Argentina pasó del 1,5 a 4,6” (Rossel 2013). Del mismo modo, estas mejoras relativas han sido más notorias en niños, niñas y adolescentes blancos y mestizos, en comparación con niños, niñas y adolescentes indígenas y afrodescendientes, al tiempo que las mejoras beneficiaron más a niños, niñas y adolescentes hombres en relación a mujeres, y a niños, niñas y adolescentes urbanos, en relación sus pares rurales.

También conocemos las limitaciones en la cobertura (y la calidad) de la enseñanza media en América Latina, tal como lo han venido documentando los diferentes países y varios organismos internacionales especializados.

La información agregada de la CEPAL indica que la tasa neta de matrícula es del 73 %, siendo levemente superior para las mujeres (75.4 %) que para los hombres (70.7 %). En cambio, las diferencias son más marcadas por nivel de ingreso, ya que mientras en el quintil I (los más pobres) dicha tasa se ubica en el 57 %, en el quintil V (los más ricos) se ubica en el 80.3 %. Desde luego, las diferencias entre países también son notorias, entre casos donde la cobertura es más elevada (Ecuador, Chile, Venezuela) hasta otros donde dicha cobertura es más limitada (Guatemala, Honduras, Nicaragua) (Trucco y Ullman coord. 2015).

En la misma línea, importa recordar que -en el promedio simple de la región- el 88.5 % de los estudiantes de enseñanza media cursan secundaria general (pre-universitaria) mientras que apenas el 11.5 % cursan enseñanza técnica o vocacional (con importantes diferencias entre países) en el marco de un marcado desequilibrio en este campo. Por su parte, también sabemos que las tasas de deserción en secundaria se ubican en el 15.5 %, registrándose importantes contrastes entre estudiantes pertenecientes al quintil I (los más pobres) cuyas tasas de deserción se ubican en el 19.1 % y los del quintil V (los más ricos) cuyas tasas de deserción se ubican en el 8.2 % (también con diferencias importantes entre países).

Importa tener en cuenta, además, que la conclusión del nivel secundario entre jóvenes de 20 a 24 años se ubica -en el promedio simple de la región- en el 59 %, pero dicho promedio esconde importantes diferencias entre países: así, mientras algunos se ubican por encima de dicho promedio (Chile, Perú, Venezuela, Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador) otros se ubican en el promedio (Brasil, Panamá), apenas por debajo del mismo (Paraguay, República Dominicana, Costa Rica, México) o muy por debajo de dicho promedio (El Salvador, Uruguay, Nicaragua, Honduras y Guatemala) (ídem).

En los extremos, las cifras de la CEPAL indican que mientras culminan el ciclo secundario el 80 % de los jóvenes chilenos y peruanos, apenas lo hacen el 25 % de los guatemaltecos o el 35 % de los hondureños y nicaragüenses, lo que constituye una muestra más de las diferencias significativas existentes entre países, en una región que reúne situaciones particulares muy diversas, prácticamente en todos los indicadores del desarrollo.

### **B – Estudios sobre Inserción Laboral Juvenil: Alcances y Limitaciones**

En general, los estudios sobre inserción laboral juvenil se concentran en el grupo de jóvenes de 15 a 24 años (algunos van, incluso, hasta los 29) por lo que también desde esta óptica, hay poca información específica sobre el grupo de adolescentes (14 a 17 años). Lo más aproximado es, muchas veces, utilizar la información del grupo de 15 a 19 años, pero no siempre se cuenta con información suficiente en términos desagregados desde este ángulo.

Para comenzar, importa recordar la “condición de actividad” de las y los jóvenes latinoamericanos de 15 a 29 años, alrededor de 2012, cruzando -básicamente- educación y trabajo. Así, CEPAL establece que en el promedio de 18 países, el 26.5 % sólo estudia, el 40.9 % sólo trabaja, el 10.5 % estudia y trabaja a la vez, y el 22.0 % ni estudia ni tiene un trabajo remunerado (lo que dista de afirmar, como se hace habitualmente, que “no trabajan”).

Las cifras disponibles por países, muestran combinaciones diferentes, ya que mientras países como Chile y Ecuador cuentan con porcentajes relativamente más amplios de adolescentes y jóvenes que “sólo estudian” (de entre 35 y 40 %) países como Bolivia, Guatemala, México y Perú muestran niveles relativamente más altos en la condición de “sólo trabaja” (en el entorno del 50 %). Por su parte, la combinación de estudio y trabajo es relativamente baja en países como Chile (6,5 %) pero tres veces superior en países como Paraguay (16,9%) y Costa Rica (15 %). Los porcentajes de quienes “ni estudian formalmente ni están empleados remuneradamente” oscilan entre el 16 % (Uruguay) y casi el 30 % (Bolivia y Nicaragua).

Si pasamos a la esfera de la inserción laboral, en el marco de la amplia información estadística disponible importa destacar algunos de los indicadores más relevantes, incluyendo los referidos a tasas de participación laboral, niveles de desempleo y subempleo (o empleo informal) y cobertura de seguros sociales entre jóvenes ocupados.

Para empezar, importa recordar que la participación juvenil en el empleo crece con la edad y el salto más relevante se produce entre el grupo de adolescentes (15 a 19 años) donde apenas 4 de cada 10 figuran en esta categoría, y el grupo de jóvenes propiamente dicho (20 a 24 años) donde ya 7 de cada 10 figuran como tales. En el grupo de jóvenes adultos (25 a 29 años) la tasa de participación

laboral sigue creciendo (8 de cada 10 jóvenes se ubican en esta categoría) pero ya de un modo menos pronunciado. También en este caso, las diferencias existentes entre países son significativas.

Por su parte, la información referida a tasas de desempleo juvenil, por quintiles de ingreso, muestra que -en el promedio del conjunto de países de la región- el desempleo afecta a más del triple de jóvenes pertenecientes al quintil I (los más pobres) en relación a los que pertenecen al quintil V (los más ricos). Así, mientras entre estos últimos el desempleo se ubica en el 5,7 %, entre los primeros se ubica en el 19,3 %. Más allá del promedio, de todos modos, la situación entre países es muy variada, dado que mientras en algunos (como Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana y Venezuela) las diferencias entre quintiles es todavía más marcada (llegando a multiplicarse por cinco en varios casos), en otros países (como Bolivia y Paraguay) dichas diferencias se atenúan notoriamente; en otros, incluso, dicha relación se invierte (como ocurre en Guatemala y Honduras).

Tales diferencias, parecen explicarse especialmente por los diferentes niveles de informalidad laboral existentes en cada país. Así, mientras en los países donde la informalidad laboral es relativamente baja (como Brasil, Costa Rica, Panamá y Uruguay) los niveles de desempleo abierto son más elevados, en comparación con aquellos países donde la informalidad laboral es elevada (como en la mayor parte de los países andinos y centroamericanos) y los niveles de desempleo juvenil abierto son más bajos, precisamente, porque lo que más afecta a las y los jóvenes es el subempleo (o empleo precario). La particular situación de Guatemala y Honduras (por ejemplo) se explica por los elevados niveles de pobreza, que llevan a que los más excluidos no puedan darse el lujo de estar desempleados, aunque estén afectados por agudos cuadros de informalidad laboral.

Por su parte, en relación a la cobertura de seguros sociales (salud y previsión social) la información disponible muestra que -en general- dicha cobertura es -casi por definición- más alta en aquellos países donde la formalidad del mercado de trabajo es mayor (y viceversa), en un panorama general, donde dicha cobertura es todavía bastante baja, al menos en comparación con lo que cabría esperar desde los enfoques de derecho incluidos en la noción de trabajo decente. Así, en el grupo de países con mayor cobertura destacan casi todos los del Cono Sur, en tanto entre los que tienen menor cobertura figuran la mayor parte de los centroamericanos y varios del área andina.

### **C – La Transición de la Escuela al Trabajo: Larga y Compleja**

Pero más allá de las potencialidades y las limitaciones de los campos educativo y laboral, considerados separadamente, se ha tratado de “medir” cuánto dura (en promedio y para diferentes colectivos de jóvenes) la transición entre uno y otro. La CEPAL (Gontero y Weller 2015) ha aportado varios estudios relevantes y la OIT ha realizado –incluso- encuestas específicas al respecto, en 28 países del mundo, incluyendo 4 de América Latina (Brasil, Colombia, El Salvador, Jamaica, Perú y República Dominicana) en el marco del Programa Work4Youth que contó con una importante contribución de la Fundación Mastercard (ver CEPAL/OIT 2017).

En ambos casos, se consideran varias etapas claves de dicha transición, incluyendo un primer momento en el que se supone que todos (o prácticamente todos) los jóvenes son inactivos (y están integrados al sistema educativo), un segundo momento en que los jóvenes pueden seguir inactivos pero comienzan su transición (pasando a la condición de activos, ocupados o desocupados) y un

tercer momento en el que los jóvenes se integraron al mercado de trabajo, pero pueden regresar a cualquiera de las tres modalidades previstas en los tres “tiempos”: inactivo, activo desempleado y activo empleado. De este modo, las transiciones pueden ser completas o incompletas y pueden registrarse varios pasajes de una condición a otra, hacia la actividad o la inactividad.

La “medición” de la CEPAL se sustenta en ciertos “supuestos”, calculando la diferencia entre la edad a la cual el 50 % de los jóvenes están empleados (la edad mediana del inicio del empleo) y la edad a la cual el 50 % están en el colegio (la edad mediana a la que los jóvenes dejan la escuela) en línea con metodologías utilizadas por la OCDE. Desde este ángulo, Gontero y Weller estiman que en la mayoría de los países de América Latina la transición de la escuela al trabajo dura entre 5 y 7 años, calculando la edad promedio para el conjunto de la región en 6 años, más del doble de la estimada para los países de la Unión Europea (2,7 años). Pero dichos promedios esconden, como suele ocurrir, diferencias importantes, visibles en nuestra región entre países como Brasil y México (donde esta transición dura unos 4 años) y países como República Dominicana y Bolivia, donde llega a 8 años; en otros, como Costa Rica y Honduras, ésta dura unos 7 años.

En este marco general, también se constatan diferencias en términos de género, verificándose que en algunos países (como Argentina, Bolivia y Perú) la diferencia en la duración de la transición de la educación al trabajo no es muy importante, mientras que en otros (como Nicaragua, República Dominicana y Venezuela) dicha transición es significativamente más larga para las mujeres que para los hombres (en Nicaragua, por ejemplo, dicha transición es más del triple entre ellas que entre ellos, ya que para los hombres dura aproximadamente 4 años y para las mujeres 13).

Las encuestas de la OIT brindan información mucho más precisa, pero están disponibles sólo para algunos países, lo que impide tener una visión de conjunto desde esta perspectiva. No obstante, brindan información que confirma -en buena medida- la medición más indirecta de la CEPAL (con información de las Encuestas de Hogares) y permite hacer algunas afirmaciones de cierta relevancia, en el marco de estas notas. Sobre esta base, el informe sobre “*Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*” N° 17 (octubre 2017) editado conjuntamente por la CEPAL y la OIT, estructura tres categorías de jóvenes de 15 a 29 años (diferenciados por sexo) de acuerdo a su situación en el proceso de transición de la escuela al trabajo: (i) transición completa, (ii) en transición, y (iii) transición no iniciada.

Las cifras proporcionadas muestran que en el caso de *Brasil*, dos tercios de los hombres y apenas un 40 % de las mujeres han completado su transición, en tanto un quinto de los primeros y otro 40 % de las segundas están en plena transición, al tiempo que el 13 y el 19 % (respectivamente) no la han iniciado aún. En el caso de *Colombia*, las cifras para los hombres son 55, 15 y 28 % respectivamente, en tanto para las mujeres las cifras correspondientes se ubican en 43, 26 y 30 % respectivamente. En *El Salvador*, por su parte, el 54 % de los hombres y el 26 % de las mujeres han completado su transición, mientras que el 29 y el 51 % (respectivamente) están en plena transición, al tiempo que 17 % de los primeros y 23 % de los segundos aún no han iniciado la transición. En *Jamaica*, las cifras correspondientes son 42, 35 y 23 % para los hombres y 29, 47 y 23 % para las mujeres, en tanto que las correspondientes a *Perú* son 58, 18 y 24 % para ellos y 44, 33 y 23 % para ellas. Finalmente las cifras de *República Dominicana* indican que los hombres son el doble que las mujeres en el grupo de “transición completa” (28,8 y 14,8 % respectivamente), en tanto se verifica una mayor paridad en el grupo que está “en transición” (50,3 y 53,1 % respectivamente), al tiempo

que las mujeres están por encima de los hombres jóvenes entre quienes no han iniciado su transición de la escuela al trabajo (20,5 y 29,7 % respectivamente).

En el caso de la encuesta realizada en Perú, el informe concluye que “las transiciones en el mercado de trabajo en el Perú son tortuosas y extensas” (Ferrer 2014). En el caso de El Salvador, por su parte, el informe destaca que “la pobreza y el poco interés de los jóvenes en la educación y la formación son clave para no iniciar o abandonar los estudios y comenzar la búsqueda de trabajo” (Handall 2014). Y en el caso de Brasil, el estudio destaca que “las transiciones de la escuela al trabajo más exitosas fueron asociadas más frecuentemente con jóvenes del sexo masculino, de mayor nivel educativo, de renta familiar más elevada y que residen en áreas urbanas” (Venturi y Torini 2014). En términos de políticas públicas, estos informes insisten en algunas variables relevantes a tener centralmente en cuenta, entre los que podrían destacarse los siguientes: “uno de los principales obstáculos que experimentan los jóvenes para encontrar empleo es su falta de experiencia y escasa calificación para los puestos ofertados en el mercado”; “la educación y la capacitación son esenciales para que los jóvenes puedan incorporarse exitosamente al mercado laboral porque incrementan su productividad y empleabilidad potencial”; “el desajuste de las competencias concita una seria preocupación, pues sugiere que la demanda por mano de obra altamente calificada no sigue el ritmo de la oferta”; “el desempleo y la informalidad afectan diferenciadamente a jóvenes de diferentes niveles de escolaridad y provenientes de diferentes niveles de renta familiar” (por lo que enfatiza que importa desplegar políticas públicas que permitan avanzar -selectivamente- en formalización e inserción laboral, simultáneamente); y dado que se conocen muy escasamente los derechos laborales, es recomendable el desarrollo de “ campañas informativas para concientizar a los jóvenes en relación a sus derechos como trabajadores”.

## **2 – PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS**

Los diferentes estudios realizados, entonces, han contribuido a conocer más y mejor la situación de las y los jóvenes latinoamericanos en su relación con la educación y el trabajo, y en la correspondiente transición entre ambas esferas. Entre los principales problemas identificados (a ser encarados desde la dinámica de las políticas públicas) importa destacar tres de los más relevantes.

### **A – Problemas de Cobertura y Calidad de la Educación Media**

Por el lado de la educación, lograda ya (prácticamente) la universalización de la enseñanza primaria (con importantes diferencias entre países) el objetivo prioritario ha pasado a ser (en casi todos los planes educativos en los diferentes países de la región) la universalización de la enseñanza media, al menos (en el corto plazo) en la denominada “enseñanza media baja” (esto es, la correspondiente al grupo de 12 a 14 años) pero también (en varios casos) en la “enseñanza media alta” (esto es, la correspondiente al grupo de 15 a 17 años). Un estudio reciente de la UNESCO (López, Operti y Vargas coord. 2017) aporta informaciones y propuestas relevantes en este campo, entre las que podrían destacarse los siguientes:

- “Durante los primeros años de la década de 2010, se ha producido un importante déficit de escolarización -entendido como la brecha observada entre la trayectoria escolar teórica y la efectiva- correspondiente al 2,5 % entre los niños de 9 a 11 años, del 21 % entre los



adolescentes de 15 a 17 años, del 36,5 % entre los jóvenes de 21 a 23 años y , entre los adultos de 31 a 33 años, del orden del 46,1 %”.

- “El déficit de escolarización entre las y los jóvenes que residen en los hogares de los estratos sociales menos favorecidos es diez veces mayor que el de aquellos que forman parte de las familias de los estratos sociales más favorecidos ... En algunos estados centroamericanos -es el caso de Guatemala, Honduras y Nicaragua- la mitad de las y los jóvenes de hasta 17 años no se encuentran escolarizados en el nivel medio ... la inmensa mayoría de ellos ni siquiera ingresó”.
- El estudio de las trayectorias escolares de las y los adolescentes permite caracterizar tres escenarios diferentes en materia de acceso, retención y graduación: (i) uno de trayectorias escolares sólidas y extensas (Chile, Perú, Bolivia, Venezuela, Colombia, Ecuador y Argentina); (ii) uno de trayectorias escolares debilitadas (Panamá, Paraguay, Brasil, República Dominicana, Costa Rica, México, el Salvador y Uruguay); y (iii) uno de trayectorias escolares débiles y breves (Nicaragua, Honduras y Guatemala).
- Al analizar las causas del “abandono” escolar, los datos disponibles muestran que éste se ubica (en el promedio regional para las/los adolescentes de 15 a 17 años) en el 21 %, y entre ellos/ellas, el 38 % manifestó “desinterés” (lo que cuestiona la calidad de la educación que reciben), el 20 % adujo su vinculación a “trabajos de mercado” y otro 20 % hizo lo propio en relación a “trabajos de cuidado”. Por su parte, el 25 % de los jóvenes (de 21 a 23 años) que interrumpieron su trayectoria escolar siendo adolescentes, fueron madres/padres.
- “La brecha de género en la tasa de actividad de las y los jóvenes escolarizados y no escolarizados se sextuplica (es del 17,4 % y del 11,2 % entre varones y mujeres escolarizados, y es del 67,1 % y el 33,6 % entre varones y mujeres no escolarizados/as). Esto quiere decir que el abandono escolar coincide, tanto entre varones como mujeres, con la intensificación de su participación en el mercado laboral”.
- “Internet y los formatos multipantallas se han ido consolidando como el nuevo espacio de socialización empleado por la juventud. La cibersocialización no sólo es un nuevo espacio para la interacción sino también un lugar donde es posible ensayar de modo muy explícito identidades y representaciones de sí mismos. Este espacio no necesariamente está integrado a la vida escolar, por lo que una parte del proceso de construcción de la propia identidad de los y las jóvenes queda opacado, cuando no oculto, para la escuela”.
- “Dadas estas constataciones, es posible recomendar el desarrollo de políticas que permitan proveer -además de soporte material- apoyos y recursos simbólicos que beneficien directamente los procesos personales y colectivos de construcción de identidad, lo cual colaboraría decididamente con el despliegue de trayectorias más sostenidas e incluyentes”.
- “La Agenda de Educación 2030 ... posiciona a la educación inclusiva como uno de los ejes centrales de transformación de la educación y de los sistemas educativos. A la luz de esta visión, América Latina tiene una formidable ventana de oportunidades para repensar la educación inclusiva como ingrediente clave de una nueva generación de políticas sociales y educativas, de cara a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

## **B – Adolescentes y Jóvenes que Ni Estudian Ni Trabajan**

El tema de los mal denominados “ni-nis” ha saltado a los primeros lugares de la agenda mediática, social, política y cultural, prácticamente en todos los países de América Latina. A partir de dos preguntas incluidas en las Encuestas Nacionales de Hogares (¿estudias?, ¿trabajas?) y dos respuestas posibles (sí, no), se construyen las cuatro categorías posibles: sólo estudia, sólo trabaja, trabaja y estudia, ni trabaja ni estudia. Hasta allí, es una simple construcción estadística, pero sobre esta base se ha construido todo un arsenal de estereotipos y estigmatizaciones notoriamente negativas (como veremos en la sección siguiente con más detalles).

Si concentramos la mirada en los adolescentes de 15 a 17 años, los datos disponibles para los primeros años de esta década muestran que -en el promedio regional- su tasa de actividad se ubica en el 22,9 %, al tiempo que los jóvenes que no estudian ni trabajan se ubican en el 11,5 %. Pero dicho promedio esconde diferencias marcadas entre niveles socio-económicos: mientras que en el nivel bajo la tasa de actividad se sitúa en el 32 % y el grupo de “ni-nis” se ubica en el 15,1 %, en el nivel alto la tasa de actividad se ubica en el 11,3 % y los “ni-nis” son el 5,7 %” (López, Operti y Vargas coord. 2017, ya citado).

En este marco general, las diferencias entre países son marcadas. “En Guatemala y en Perú, por ejemplo, cuatro de cada diez adolescentes son económicamente activos, mientras que en Argentina y en Chile, la tasa de actividad de esta franja etaria no llega a los dos dígitos”. Y “en relación con la proporción de adolescentes que ni estudia ni trabaja, se observa que en algunos países centroamericanos, como Guatemala, Honduras y Nicaragua, el peso relativo de este grupo sobre el total llega a duplicar al del conjunto de la región” (ídem).

Por su parte, el estudio publicado por el Banco Mundial (de Hoyos, Rogers y Székely 2016) informa que el grupo de jóvenes que ni estudia ni trabaja (entre los 15 y los 24 años) se ubica en el 20 % del total, lo que representa más de 20 millones de jóvenes en cifras absolutas. A este dato general, los autores agregan que entre 1992 y 2010 el porcentaje de “ni-nis” descendió sólo marginalmente, pero aumentó en unos 2 millones en cifras absolutas. Y luego de analizar con cierto detalle a este grupo de jóvenes, el informe sostiene que “hay tres razones por las que los gobiernos de América Latina, y la sociedad en general, deben prestar atención al fenómeno de los ni-nis”:

- “*Contribuye a la transmisión intergeneracional de la desigualdad.* Casi el 60% de los ninis de la región provienen de hogares pobres o vulnerables localizados en el 40% inferior de la distribución del ingreso, y el 66% de los ninis son mujeres. Este desequilibrio, junto con el efecto negativo de largo plazo que el ser nini tiene sobre el desempeño en el mercado laboral, tiende a perpetuar la transmisión de la disparidad de género y de ingresos de una generación a la siguiente, obstruyendo la movilidad social y la reducción de la pobreza en la región”.
- “*En algunos contextos, está vinculado a la delincuencia y a la violencia.* En Colombia, México y América Central, donde la proporción de ninis está por encima del promedio regional, el problema se agrava por la presencia generalizada del crimen organizado. En estos entornos, el problema de los ninis puede estar vinculado al crimen y a la violencia, lo que aumenta los riesgos para los jóvenes y la sociedad en su conjunto”.

- “No abordar el problema de los ninis en América Latina podría impedir que la región se beneficie de la transición demográfica que recién comienza. En toda la región, la proporción de niños y personas mayores en relación con la población en edad de trabajar llegará pronto a un mínimo histórico. Tal y como ya se ha demostrado en otras regiones del mundo, bajas tasas de dependencia crean oportunidades económicas sustanciales. Pero para aprovechar este momento propicio, América Latina debe formar el capital humano entre una población de jóvenes cada vez más numerosa y proporcionarle oportunidades en el mercado laboral. Si no lo hace, el creciente número de ninis puede frenar, por completo, las ventajas del dividendo demográfico”.

### C – Estigmatizaciones y Discriminaciones Dominantes

Pero por si fuera poco, en la mayor parte de los casos, priman visiones estereotipadas y hasta discriminatorias, que complican mucho más de lo que ayudan. Es el caso, por ejemplo, de las visiones adultas sobre los denominados “ni-nis” (jóvenes que ni estudian ni trabajan) que desde su condición de ser una simple categoría estadística han pasado a ser considerados como “vagos”, “buenos para nada” y hasta “culpables hasta que demuestren su inocencia”, invirtiendo completamente los criterios básicos con los que funcionan las sociedades democráticas donde reina efectivamente la justicia. Desde el mundo juvenil, por su parte, esta “categoría” es vista con un enfoque radicalmente diferente: “ni se nos reconocen capacidades, ni se nos brindan oportunidades”, trasladando las responsabilidades a la sociedad y al mundo adulto. Sin duda, mientras que los estereotipos dominantes en el mundo adulto muestran una gran irresponsabilidad, las visiones dominantes en el mundo juvenil muestran interpretaciones que cuentan con una gran madurez y hasta con una evidente sensatez.

---

11

Estos “abismos” generacionales pueden identificarse en un plano más amplio y más relacionado con la dinámica de las políticas públicas. Así, mientras que para muchas instituciones públicas (sobre todo las vinculadas con el desarrollo social) los jóvenes son un simple “grupo de riesgo” al que hay que asistir, para otras (las menos) los jóvenes son -ante todo- “sujetos de derecho” y hasta “actores estratégicos del desarrollo”, lo cual lleva a que las políticas y los programas que se diseñan e implementan para el fomento de la inserción laboral de las nuevas generaciones (entre otras) sean totalmente diferentes si priman unos u otros de los enfoques referidos. Si se los considera un simple *grupo de riesgo*, las políticas públicas deberán prevenir tales riesgos (embarazo precoz, consumo de drogas, vinculación con dinámicas violentas, etc.) y atender las correspondientes consecuencias, mientras que si se los considera como *sujetos de derecho*, dichas políticas públicas deberán asegurar la vigencia de tales derechos y no sólo prevenir riesgos. Es más: el enfoque de riesgo se concentrará sólo en los jóvenes en riesgo, mientras que el enfoque de derechos trabajará con todos los jóvenes.

Todo esto se complejiza más si -además- se considera que las y los jóvenes pueden (y deben) ser *actores estratégicos del desarrollo*, en la medida en que son un grupo poblacional muy grande (en el marco del denominado “bono demográfico”) y además están más y mejor preparados que los adultos para lidiar con las dos características centrales de la dinámica de las sociedades en el presente y sobre todo en el futuro: la permanencia del cambio y la centralidad del conocimiento. Si todo esto es así, la efectiva inserción laboral (y social) de las generaciones jóvenes no sólo debe sustentarse en la pertinencia de asegurar la vigencia de un derecho, sino también y fundamentalmente en la pertinencia (y la relevancia) de contar con las generaciones jóvenes para impulsar el desarrollo, en todas sus dimensiones.

Definitivamente, uno de los principales retos del desarrollo latinoamericano en las próximas décadas pasará indefectiblemente por la necesidad de que nuestras sociedades relativicen las visiones estereotipadas y discriminadoras en relación a las y los jóvenes, y amplíen y profundicen las visiones que los reconocen como *nuestra principal riqueza*, asumiendo que las desigualdades entre generaciones son un componente central de las desigualdades sociales existentes en la región más desigual del mundo, junto con las desigualdades de ingreso, étnicas y de género (entre otras de igual relevancia) ubicando tales desigualdades entre generaciones en el centro de las políticas públicas destinadas a consolidar sociedades más igualitarias a futuro.

En dicho marco, a futuro habrá que incorporar más y mejor estas dimensiones del desarrollo al diseño, la implementación y la evaluación de políticas de empleo que contengan dimensiones generacionales claras y potentes (en línea con las dimensiones de género que se vienen construyendo en los diferentes países de la región) superando así ampliamente la mera existencia de programas piloto de empleo juvenil, centrados casi exclusivamente en la generación del “primer empleo”, que funcionan en paralelo y casi sin conexión con las grandes líneas de política pública en el campo laboral ni guardan fluidamente la imprescindible relación con las herramientas centrales de nuestros Ministerios de Trabajo (Bolsas de Empleo, Servicios de Orientación Laboral, Institutos de Formación Profesional, etc.). Todo un desafío, sin ninguna duda, para cuyo encare habrá que contar -también- con visiones modernas y libres de prejuicios de parte de los principales actores sociales (empresarios y trabajadores) que hasta el momento sólo han abordado estos temas (y muy parcialmente) en el plano de los discursos políticamente correctos.

### **3 – POLITICAS PUBLICAS ENSAYADAS HASTA EL MOMENTO**

12

---

Lo dicho amerita centrar la mirada en las políticas públicas diseñadas e implementadas en estas últimas décadas, para poder calibrar de la mejor manera posible su pertinencia, su relevancia y su sostenibilidad, para encarar las respuestas futuras a los desafíos identificados.

#### **A – Evaluaciones Programáticas sobre Trabajo Adolescente**

La OIT, fundamentalmente a través del Programa IPEC, ha ido acumulando evidencias sobre las diferentes iniciativas programáticas desplegadas en los últimos tiempos, generando amplios y sólidos conocimientos en estas materias. Uno de sus informes más recientes, se propuso concretar un análisis comparado de un amplio conjunto de programas ejecutados en el período 2005- 2015 (OIT 2016a) agrupados en dos grandes categorías: (i) los programas directamente centrados en el trabajo infantil; y (ii) algunos de los programas públicos más generales pero que tienen impactos relevantes en el trabajo infantil.

En concreto, se compararon 18 informes de evaluación de programas y/o proyectos (sub-regionales y nacionales) orientados a la prevención y erradicación del trabajo infantil implementados en 15 países entre 2005 y 2015, así como 15 informes de evaluación de impacto de programas sociales de 11 países, con objetivos vinculados al combate a la pobreza, aumento y mejoramiento de la matrícula y retención escolar y eliminación del trabajo infantil.

Las “cinco claves para acelerar la reducción del trabajo infantil”, surgidas de dicho análisis comparado, son las siguientes:

- La existencia de una política, estrategia o plan nacional no es una condición suficiente, pero es un elemento fundamental; los gobiernos deberían redoblar esfuerzos para diseñarlas, evaluarlas y reformularlas sistemáticamente, incluyendo estos temas específicos en los Planes Nacionales de Desarrollo y en las políticas sectoriales relevantes más directamente vinculadas a los mismos. Esto requerirá una estructura institucional sólida que articule y dinamice los esfuerzos a desarrollar, así como una efectiva descentralización, junto con el desarrollo de capacidades para la generación y tratamiento de la información, el monitoreo y la evaluación permanente.
- La sensibilización y capacitación de funcionarios públicos resultan fundamentales, al igual que el desarrollo y la aplicación de marcos normativos acordes con los convenios internacionales, desplegando al mismo tiempo capacidades efectivas de fiscalización de las prácticas laborales, mejorando las campañas de sensibilización e información, para promover una verdadera cultura de cumplimiento de dichas normas. Junto a ello, es clave contar con estudios de línea de base, sistemas de monitoreo potentes y una incorporación efectiva de la perspectiva de género en todas las acciones que se desplieguen.
- La atención directa debe estar sustentada en la implementación de estrategias y modelos que comprendan el ciclo de vida de las personas: las transiciones de la escuela primaria a la secundaria y de ésta a la formación técnica o universitaria; o bien, de la escuela al trabajo o al emprendimiento. Las políticas públicas deben ser capaces de acompañar a las personas en las diferentes etapas de sus vidas, respaldadas en el mejoramiento permanente de capacidades institucionales para continuar generando impactos y resultados efectivos.
- La participación y el compromiso de las organizaciones de empleadores y de trabajadores es una pieza imprescindible, al igual que la acción y la beligerancia de las ONG para visibilizar estos temas, así como para demandar del Estado respuestas institucionales más efectivas y oportunas. Asimismo, importa que los órganos de coordinación interinstitucional generen y potencien espacios de participación de las organizaciones de la sociedad civil, continuando con los esfuerzos de sensibilización y movilización a fin de que en el seno de los hogares y las comunidades se promuevan los cambios culturales, sociales y económicos necesarios.
- En este marco general, para que los avances en la erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente se consoliden y se tornen sostenibles, es preciso que los gobiernos mejoren la enseñanza secundaria y la formación profesional, que estos temas figuren destacadamente en las políticas del sector agropecuario (priorizando la erradicación del trabajo peligroso en la agricultura) y que las políticas pasivas de empleo (subsidios al desempleo y regímenes no contributivos de pensiones, etc.) sean concebidos como herramientas para combatir el trabajo infantil, válidas para aquellas situaciones en las cuales las familias tienen limitaciones para trabajar o generar ingresos por cuenta propia.

En su conjunto, la evaluación realizada muestra que durante las últimas dos décadas se han promovido e implementado gran cantidad de políticas, programas, planes y proyectos dirigidos a fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos y los actores sociales, con el objetivo de prevenir y erradicar el trabajo infantil y sus peores formas, así como proteger el trabajo adolescente. Como resultado de estos esfuerzos, la incidencia del trabajo infantil se redujo del 16 al 10,6 %, lo que representa alrededor de 12 millones de personas menores de 18 años en esta condición.

## **B – Evaluaciones Programáticas sobre Empleo Juvenil**

La OIT también ha venido generando una amplia gama de evaluaciones programáticas centradas en la inserción laboral de adolescentes y jóvenes, especialmente concentradas en la generación del primer empleo y en el fomento del emprendimiento y la innovación social juvenil.

Tomando como base el inventario realizado por Vezza (2014) que incluyó 65 programas implementados en 18 países en el período 2008 – 2013, el informe de la OIT (2015d) identificó cuatro grandes modalidades de programas de “primer empleo”: (i) contratos de formación; (ii) programas de capacitación laboral; (iii) programas de subsidio al empleo; y (iv) regímenes especiales para jóvenes. En la descripción de las mismas se destacan las siguientes características:

- Los “contratos de formación” promueven la formación laboral, no establecen relación laboral con la empresa, y enfatizan el carácter formativo de las tareas que desempeña el joven. En algunos países se obliga a que las empresas contraten una cuota mínima de “aprendices” (Brasil, Colombia, Paraguay) mientras que en otros la contratación es voluntaria (México, Perú). Algunas iniciativas recientes consideran subsidios salariales para las empresas que contratan aprendices (Paraguay, Uruguay).
- Los “programas de capacitación laboral” dependen, por lo general, de los Ministerios de Trabajo y son programas focalizados en jóvenes en situación de vulnerabilidad, con poca o nula experiencia laboral y limitadas competencias laborales. Ofrecen capacitación técnica de corta duración, junto con pasantías laborales, enfatizando el rol de la demanda de competencias del sector productivo. Algunas nuevas iniciativas enfatizan el desarrollo de habilidades blandas y competencias para la vida y también se introducen componentes asociados al emprendimiento.
- Los “programas de subsidio al empleo” promueven el empleo juvenil a través de subsidios a la contratación, orientado en general a las empresas que contratan jóvenes (Brasil, México, Panamá) pero en algunos casos los jóvenes reciben subsidios directamente (Chile). Dichos subsidios cubren parte del salario o las cotizaciones a la seguridad social u otros aportes que debe realizar la empresa. En algunos casos, el subsidio se entrega con rezago, para promover la duración del empleo.
- Los “regímenes especiales para jóvenes” son promovidos a través de la aprobación de leyes específicas. En Paraguay y Uruguay (por ejemplo) la nueva legislación (de 2013) introduce nuevas modalidades especiales de contratación de jóvenes (como los contratos de primera experiencia laboral), centrando la atención en jóvenes con escasa o nula experiencia de trabajo formal y consideran subsidios salariales para promover la contratación de trabajadores jóvenes. Iniciativas similares a éstas (promovidas en Perú, Nicaragua y República Dominicana) no prosperaron por falta de consenso previo con los interlocutores sociales.

La evaluación realizada por la OIT, indica que en la mayor parte de los casos, se han logrado impactos acotados en los potenciales jóvenes beneficiarios: los contratos de aprendizaje han tenido impactos en jóvenes “integrados” pero no en jóvenes “excluidos”; los programas de capacitación laboral con “enfoque de oferta” no han sido atractivos, en tanto los que cuentan con “enfoque de demanda” han logrado mejores impactos; los subsidios brindados a las empresas no han sido

utilizados, mientras que los brindados a jóvenes han tenido mejores resultados; y los impactos de las leyes especiales recientemente aprobadas en algunos países, todavía están por mostrar impactos efectivos (dado el corto tiempo de vigencia de las mismas).

En paralelo, otros informes de la OIT han evaluado los programas centrados en la promoción de la formalidad en el empleo, esfera en la cual la revisión de políticas realizada (OIT 2015c) identificó cinco aspectos innovadores destacables: “(i) estimular la contratación de jóvenes y la experiencia laboral de la pasantía sin descansar en la flexibilización de los contratos; (ii) regularizar las pequeñas unidades económicas no sólo desde la legalidad, sino también desde el funcionamiento del negocio mediante acompañamiento para la mejora de la productividad; (iii) garantizar pisos de prestaciones sociales a los beneficiarios de programas de empleo buscando la complementariedad de las intervenciones por sobre los desplazamientos en una misma población objetivo; (iv) descentralizar en asociaciones con actores locales las tareas de regularización de modo que la proximidad a los trabajadores y pequeñas unidades facilite la captación, registro y monitoreo de las obligaciones en la formalidad; y (v) adaptar la normativa vigente en la formalidad a la heterogeneidad productiva y de la fuerza laboral mediante la creación de regímenes especiales”.

La evaluación correspondiente mostró que los subsidios a la contratación no han tenido impactos uniformes entre los jóvenes (“quienes se encuentran en mejores condiciones de competir pueden ser quienes más se beneficien de la política”) y en los programas de apoyo a los pequeños negocios tampoco se ha avanzado mucho (“los nexos con la formalización aún permanecen pendientes para la mayoría de ellos”) al tiempo que “la integración de la protección social como mecanismo de apoyo en el tránsito hacia la formalización del empleo enfrenta el desafío de la fragmentación institucional”. Todo esto, además, en un marco donde la disponibilidad de evaluaciones sistemáticas es muy limitada, lo que dificulta adicionalmente la generación de aprendizajes al respecto.

En paralelo se han fomentado los emprendimientos entre las y los jóvenes, esfera en la que el informe de evaluación de la OIT (2015e) sostiene que “los emprendimientos desarrollados por jóvenes en ALC se concentran en el sector comercio, hoteles y restaurantes, se dedican en su gran mayoría al mercado doméstico, son pequeños en términos de la cantidad de empleados y utilizan tecnologías relativamente viejas. Tanto la intensidad de exportación como el tamaño de estos emprendimientos son inferiores a la de emprendimientos desarrollados por adultos o emprendimientos jóvenes de países desarrollados”.

Adicionalmente, el informe destaca que existe “una serie de elementos que favorecen el éxito de los programas de promoción de la iniciativa empresarial joven: (a) que se conciben y pongan en práctica con colaboración con el sector privado y la sociedad civil; (b) que se implementen de manera coordinada y articulada; (c) que se incluyan contenidos de iniciativa empresarial en los programas escolares destinados a edades tempranas; y (d) que se articulen con iniciativas de cooperativismo y economía social” (ídem).

Complementariamente, otro informe de la OIT, generado conjuntamente con el PNUD y el OIJ, centrado en la promoción del emprendimiento y la innovación social juvenil (2016) destaca que “la participación de los jóvenes en programas de emprendimiento es generalmente resultado de la autoselección”, y que éstos enfrentan escollos significativos, sobre todo cuando se intenta trabajar con jóvenes que ni estudian ni trabajan (especialmente mujeres) y con poblaciones vulnerables.

#### **4 – PRINCIPALES DESAFIOS A ENCARAR EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030**

Frente al panorama esquemáticamente presentado en las secciones anteriores, a futuro se torna imperativo ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las iniciativas programáticas en estos campos del desarrollo, en el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas en general y del ODS 8 (crecimiento económico, empleo pleno y trabajo decente para todos) en particular.

##### **A – De los Programas y Proyectos Específicos a las Políticas Públicas Integradas**

De la revisión realizada, surge claramente una primera gran conclusión: se han impulsado muchas acciones puntuales (a nivel de proyectos y programas) con escasa coordinación entre sí, impulsadas por instancias institucionales y programáticas creadas (casi) especialmente para dichas iniciativas, invirtiendo -sobre todo- recursos de la cooperación internacional. Estas iniciativas han permitido generar conocimiento, probar metodologías y estrategias de intervención, estructurar ciertas bases institucionales y programáticas pertinentes y alcanzar algunos impactos específicos, restringidos a las poblaciones que han sido alcanzadas en cada caso particular. Pero al mismo tiempo, sólo se ha logrado incluir adecuadamente estos temas particulares en las propias agendas nacionales de desarrollo y en los presupuestos públicos, por lo que cuando la cooperación internacional cesa o se restringe, los arreglos institucionales y programáticos se discontinúan o directamente desaparecen.

Por ello, se torna imperioso pasar al diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas integradas e integrales, que impacten directamente en la institucionalidad realmente existente, en los Planes Nacionales de Desarrollo, en los Presupuestos Públicos y en la agenda de trabajo de todos los poderes del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial) tanto a nivel nacional como subnacional (regiones, municipios, etc.), involucrando al mismo tiempo a los actores sociales y a la sociedad civil, como veremos a continuación. En los poderes ejecutivos, esto implica superar los “programas” piloto, paralelos a la estructura operativa (por ejemplo) de los Ministerios de Trabajo, procurando que más que Planes Nacionales de Erradicación del Trabajo Infantil y Planes Nacionales de Empleo Juvenil, operando en paralelo a los servicios centrales de tales Secretarías de Estado, estos temas se integren dinámicamente a los servicios de orientación laboral, las inspecciones del trabajo, los institutos de formación profesional, las bolsas públicas de empleo, los observatorios de empleo y demás herramientas generales, que deben aplicarse a los diferentes colectivos poblacionales, con las especificidades del caso, en el marco de orientaciones comunes.

Del mismo modo, se torna imperioso revisar los enfoques con los que se trabaja. Parece claro (de las evaluaciones realizadas hasta el momento) que no todas las estrategias ensayadas son pertinentes, por lo cual, importa distinguir claramente los enfoques de oferta y demanda (priorizando claramente estos últimos), la formación de habilidades y competencias (trabajando en paralelo en ambos sentidos), la diferenciación de estrategias en función de los diferentes grupos etarios (erradicación del trabajo infantil, protección del trabajo adolescente y promoción del empleo juvenil), el impulso al trabajo dependiente e independiente (sin dejarse llevar por los “cantos de sirena” de las “modas” de cada coyuntura en particular), el enfrentamiento de los estereotipos y las estigmatizaciones vigentes en relación a adolescentes y jóvenes (en paralelo a la ampliación de oportunidades y el reconocimiento de capacidades) y todo esto asumiendo que las “trayectorias” que recorrerán adolescentes y jóvenes serán variadas, de ida y vuelta y sujetas a diversas carencias y dificultades que habrá que ir encarando articuladamente, sin descansar en el simple “ciclo” de vida.



## **B – Responsabilidades Compartidas: Estado, Mercado, Actores Sociales y Sociedad Civil**

Y para que todo esto sea factible de implementar en la práctica, habrá que fortalecer a los diferentes actores (institucionales y sociales) que operan en este campo. Para ello, se torna prioritario asignar (colectiva y consensuadamente) roles precisos a jugar en cada caso, regulando los mercados en todo lo que sea necesario (evitando monopolios, fomentando la inversión productiva y controlando la competencia salvaje) asumiendo que estamos -claramente- ante responsabilidades compartidas.

El Estado tiene -en este marco- responsabilidades ineludibles e intransferibles. Los poderes legislativos tienen que trabajar intensamente en la generación y/o reformulación de leyes que impacten directa e indirectamente en las nuevas generaciones, para lo cual, habrá que superar decididamente las estrategias centradas en la generación de leyes específicas, pasando a evaluar y corregir en la medida en que ello sea necesario, el impacto de cualquier proyecto de ley en adolescentes y jóvenes. Desde este ángulo, es más pertinente que las reformas de las pensiones no hagan recaer todo el peso de las mismas en las generaciones jóvenes, que contar con leyes de empleo juvenil que no tienen carácter vinculante y por tanto son inefectivas. Por su parte, los poderes ejecutivos deben articular más y mejor sus esfuerzos, articulando debidamente las políticas sectoriales (en este caso, fundamentalmente las de educación y trabajo) con las políticas transversales o poblacionales, en Mesas de Trabajo y en Espacios Concretos (escuelas abiertas, por ejemplo) integrando estas dinámicas a los procesos de reforma del Estado. Y por supuesto, los poderes judiciales deben intervenir para evitar abusos empresariales, promover enfoques proactivos en las familias (que prioricen la permanencia de adolescentes en el sistema educativo, etc.) y asegurar la vigencia plena de derechos y obligaciones de los diferentes actores implicados.

17

---

Por su parte, también los actores sociales (empresarios y trabajadores) y la sociedad civil, tienen responsabilidades de gran relevancia, que deberán cumplir a cabalidad. Los actores sociales tienen la responsabilidad de trabajar en estos campos superando ampliamente sus propios intereses corporativos, asumiendo que su propio desarrollo se juega -en buena medida- en la preparación de “generaciones de recambio” para asumir puestos de mando en la gestión de las empresas y en la representación de los intereses de las y los trabajadores a través de sindicatos fuertes y sensibles por estos temas en particular. Del mismo modo, la sociedad civil (diferenciando y distribuyendo roles en su propia dinámica interna, heterogénea por definición) deberá fortalecer sus mecanismos de promoción de la ciudadanía entre adolescentes y jóvenes, su funciones de auditoría social de las políticas públicas y el enfrentamiento decidido a los estereotipos y las estigmatizaciones vigentes en buena parte de la población adulta, prácticamente en todos nuestros países.

En este sentido, los medios de comunicación deberán cumplir roles más proactivos a futuro, evitando las prácticas “amarillistas” (tan comunes en buena parte de ellos) evitando las estigmatizaciones y los sensacionalismos que perjudican notoriamente los esfuerzos que se impulsan desde las políticas públicas y promoviendo enfoques centrados en la vigencia de derechos, la relevancia de que contemos con las generaciones jóvenes más numerosas de nuestras trayectorias demográficas y las mejor preparadas para lidiar con los principales desafíos del desarrollo (permanencia del cambio y centralidad del conocimiento) asumiendo decididamente -además- la promoción de espacios para que adolescentes y jóvenes puedan exponer sus puntos de vista, visibilizar sus reclamos y difundir sus propuestas a todos los niveles, asumiendo activamente sus roles y responsabilidades, en tanto *actores estratégicos del desarrollo*.

### Referencias Bibliográficas

- ABDALA, Ernesto (2009) **La Evaluación de los Programas de Capacitación Laboral para Jóvenes en Sudamérica**. Papeles de Población N° 59, CIEAP/UAMEN, México.
- ALVARADO, S.R.; RODRIGUEZ, E. y VOMMARO, P. (2013) **Políticas de Inclusión Social de Jóvenes en América Latina: Situación, Desafíos y Recomendaciones para la Acción**. CLACSO, Buenos Aires.
- BANCO MUNDIAL / OIT / UNICEF (2014a) **Entendiendo el Trabajo Infantil y el Empleo Juvenil en Panamá**. Programa UCW, Roma.
- BANCO MUNDIAL OIT / UNICEF (2014b) **Entendiendo el Trabajo Infantil y el Empleo Juvenil en República Dominicana**. Programa UCW, Roma.
- CEPAL – OIJ – INJUVE (2014) **Invertir para Transformar: la Juventud como Protagonista del Desarrollo**. CEPAL – OIJ – IMJUVE – OIT – AECID – CAF, Madrid.
- CEPAL – OIT (2017) **La Transición de los Jóvenes de la Escuela al Mercado Laboral**. Coyuntura Laboral de América Latina y el Caribe N° 17, Santiago.
- CHACALTANA, Juan (2009) **Magnitud y Heterogeneidad: Políticas de Fomento del Empleo Juvenil y las Micro y Pequeñas Empresas**. CEPAL – AECID, Santiago.
- CINTERFOR / OIT (2017) **El Futuro de la Formación Profesional en América Latina y el Caribe: Diagnóstico y Lineamientos para su Fortalecimiento**. CINTERFOR/OIT, Lima.
- CINTERFOR / OIT (2015a) **Aprendizaje y Políticas de Transición de la Educación al Trabajo para Jóvenes en América Latina y el Caribe**. CINTERFOR/OIT – ASDI, Montevideo.
- CINTERFOR / OIT (2015b) **Marco Jurídico de la Formación Profesional y el Aprendizaje para Jóvenes en América Latina y el Caribe**. CINTERFOR/OIT – ASDI, Montevideo.
- DE HOYOS, R.; ROGERS, H. y SZÉQUELY (2016) **Ni-Nis en América Latina: 20 Millones de Jóvenes en Busca de Oportunidades**. Banco Mundial, Washington.
- DIRVEN, Martín (2016) **Juventud Rural y Empleo Decente en América Latina**. FAO, Santiago.
- FERRER, Rosa (2014) **Transiciones en el Mercado de Trabajo de las Mujeres y Hombres Jóvenes en el Perú**. OIT, Programa de Empleo Juvenil, Ginebra.
- GONTERO, S. y WELLER, J. (2015) **¿Estudias o Trabajas? El Largo Camino Hacia la Independencia Económica de los Jóvenes en América Latina**. CEPAL, Santiago.
- HANDAL, Georgina (2014) **Transiciones en el Mercado de Trabajo de las Mujeres y Hombres Jóvenes en El Salvador**. OIT, Programa de Empleo Juvenil, Ginebra.
- LOPEZ, N.; OPERTTI, R. y VARGAS, C. (coord.) (2017) **Adolescentes y Jóvenes en Realidades Cambiantes: Notas para Repensar la Educación Secundaria en América Latina**. UNESCO, París.
- MDS / OIT (2015) **Buenas Prácticas: Combate al Trabajo Infantil en el Mundo**. Brasilia.
- OCDE – CEPAL – CAF (2016) **Perspectivas Económicas de América Latina 2017: Juventud, Competencias y Emprendimiento**. París.

OIJ (2016) **Plan Iberoamericano de Juventud + Plan de Acción X las Juventudes Iberoamericanas**. Madrid.

OIT (2017a) **El Futuro del Trabajo que Queremos: la Voz de los Jóvenes y Diferentes Miradas desde América Latina y el Caribe**. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Lima.

OIT (2017b) **Buenas Prácticas Público – Privadas para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador en la Ruralidad**. Programa IPEC, Bogotá.

OIT (2016a) **Cinco Claves para Acelerar la Reducción del Trabajo Infantil en América Latina y el Caribe**. Programa IPEC, Lima.

OIT (2016b) **Iniciativa Regional: América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil**. Documento Marco. Programa IPEC, Lima.

OIT (2016c) **América Latina y el Caribe: Hacia la Primera Generación Libre de Trabajo Infantil. Una Lectura Integrada e Interdependiente de la Agenda 2030 a la Luz de la Meta 8.7**. Lima.

OIT (2015a) **Informe Mundial sobre el Trabajo Infantil 2015: Allancar el Camino Hacia el Trabajo Decente para los Jóvenes**. Ginebra.

OIT (2015b) **Ellos Crecen, Tú También: la Erradicación del Trabajo Infantil, una Inversión con Grandes Beneficios**. Programa IPEC, Lima.

OIT (2015c) **Formalizando la Informalidad Juvenil: Experiencias Innovadoras en América Latina y el Caribe**. Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, Lima.

OIT (2015d) **¿Qué Sabemos sobre los Programas y Políticas de Primer Empleo en América Latina?**. Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, Lima.

OIT (2015e) **Promoción de la Iniciativa Empresarial y el Empleo Independiente de los Jóvenes en América Latina y el Caribe: Experiencias Innovadoras**. Lima.

OIT (2014) **Trabajo Decente y Juventud en América Latina: Políticas para la Acción**. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Lima.

OIT (2013a) **Medir los Progresos en la Lucha contra el Trabajo Infantil: Estimaciones y Tendencias Mundiales entre 2000 y 2012**. Programa IPEC, Ginebra.

OIT (2013b) **Erradicar el Trabajo Infantil en el Trabajo Doméstico y Proteger los Jóvenes Trabajadores contra las Condiciones de Trabajo Abusivas**. Programa IPEC, Ginebra.

OIT (2008) **Juventud y Trabajo Decente y las Vinculaciones entre Trabajo Infantil y Empleo Juvenil: Centroamérica, Panamá y República Dominicana**. San José.

OIT / MTSS (2016) **Del Diagnóstico a la Práctica: Pasantía e Intercambio de Experiencias sobre Empleo Juvenil y Adolescente. Sistematización**. San José de Costa Rica.

OIT / PNUD / OIJ / SEGIB (2016) **Promoción del Emprendimiento y la Innovación Social Juvenil en América Latina**. Panamá.

OIT – OIJ (2016) **Trabajo Decente para los Jóvenes: el Desafío de las Políticas de Mercado de Trabajo en América Latina y el Caribe**. Boletín OIT – OIJ, Madrid.

RYDER, Guy (2015) **Iniciativa del Centenario relativa al Futuro del Trabajo**. Memoria del Director General, Ginebra.

RODRIGUEZ, Ernesto (2016) **Políticas de Juventud, Administración Pública y Reforma del Estado en Iberoamérica: Experiencias Acumuladas y Desafíos a Encarar**. CLAD, Caracas.

RODRIGUEZ, Ernesto (2013) **Niños, Niñas y Adolescentes en América Latina: Situación Actual, Políticas Públicas Vigentes y Principales Desafíos a Encarar**. Terre des Hommes, Montevideo.

RODRIGUEZ, Ernesto (2012) **Trabajo Decente, Seguridad Ciudadana y Desarrollo: Bases Conceptuales para un Estado del Conocimiento con Énfasis en Jóvenes de Centroamérica y Panamá**. OIT, San José.

RODRIGUEZ, Ernesto (2011a) **Escuelas Abiertas, Prevención de la Violencia y Fomento de la Cohesión Social en América Latina: Experiencias Destacadas y Desafíos a Encarar**. CELAJU, Montevideo.

RODRIGUEZ, Ernesto (2011b) **Empleo y Juventud: Muchas Iniciativas, Pocos Avances. Una Mirada sobre América Latina**. Nueva Sociedad N° 232, Buenos Aires.

RODRIGUEZ, Ernesto (2011c) **Jóvenes que Ni Estudian Ni Trabajan en América Latina: Entre la Estigmatización y la Ausencia de Políticas Públicas**. CELAJU, Montevideo.

ROSSEL, Cecilia (2013) **Desbalance Etario del Bienestar: el Lugar de la Infancia en la Protección Social de América Latina**. CEPAL – UNICEF, Santiago.

SAUMA, Pablo (2015) **Factores Explicativos de la Reducción del Trabajo Infantil en América Latina y el Caribe 2000 – 2012**. Iniciativa Regional América Latina Libre de Trabajo Infantil, Lima.

SITEAL (2008) **La Escuela y los Adolescentes: Informe sobre Tendencias Sociales y Educativas en América Latina 2008**. OEI – UNESCO – IPE, Buenos Aires.

SUNKEL, G.; TRUCCO, D. y ESPEJO, A. (2013) **La Integración de las Tecnologías Digitales en las Escuelas de América Latina y el Caribe: Una Mirada Multidimensional**. CEPAL – ALIS, Santiago.

TONG, Federico (2010) **El Impacto de la Crisis Económica y Financiera sobre el Empleo Juvenil en América Latina**. OIT, Documento de Trabajo N° 71, Lima.

TRUCCO, D. y ULLMANN, H. (ed.) (2015) **Juventud: Realidades y Retos para el Desarrollo con Igualdad**. CEPAL, Santiago.

UNESCO (2012) **Los Jóvenes y las Competencias: Trabajar con la Educación**. Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2012. París.

UNFPA (2016) **Invertir en Juventud: ¿Es una Realidad? Gasto Público Social en Adolescencia y Juventud en Cuatro Países de América Latina**. Panamá.

VENTURI, G. y TORINI, D. (2014) **Transições da Escola para o Mercado de Trabalho de Mulheres e Homens Jovens no Brasil**. OIT, Programa de Empleo Juvenil, Ginebra.

VERA, Alejandro (2009) **Los Jóvenes y la Formación para el Trabajo en América Latina**. CIPPEC, Buenos Aires.

VEZZA, Evelyn (2014) **Escaneo de Políticas y Meta-Análisis: Juventud y Políticas de Empleo en América Latina**. CEDLAS, Buenos Aires.

## ANEXO ESTADISTICO

Cuadro 1: Tasa Neta de Asistencia a la Enseñanza Secundaria, según Quintiles Extremos de Ingreso, por países (ordenados por nivel y distancias) alrededor de 2012 (en %).

Cuadro 2: Tasa Neta de Asistencia a la Enseñanza Secundaria, según Quintiles Extremos de Ingreso, por países (ordenados por nivel y distancias) alrededor de 2012 (en %).

Cuadro 3: Estudiantes de América Latina (por países) Matriculados en el Nivel Secundario, según Tipo de Programa, alrededor de 2012 (en %).

Cuadro 4: Tasa de Deserción en la Enseñanza Secundaria, según Países, por Quintiles de Ingreso, alrededor de 2012 (en %).

Cuadro 5: Condición de Actividad de Jóvenes de 15 a 29 años, combinando educación y trabajo, por Países (en %) alrededor de 2012.

Cuadro 6: Distribución de la Población Joven de 15 a 29 años (por sexo) según Etapa de la Transición de la Escuela al Mercado de Trabajo: Países de América Latina y el Caribe.

Cuadro 7: Proporción de Jóvenes que Estudian y Trabajan en América Latina, por Edad y Sexo, alrededor de 2005 y 2014.

Cuadro 8: Proporción de Jóvenes que Estudian y Trabajan en diferentes Países de América Latina, por grupos de edad y sexo, alrededor de 2014.

Cuadro 9: Tasas de Participación Laboral de Jóvenes de 15 a 29 años, por grupos quinquenales de edad, alrededor de 2012 (en %).

Cuadro 10: Tasas de Desempleo Juvenil (15 a 29 años) por Quintiles de Ingreso y por Países, alrededor de 2012.

Cuadro 11: Empleo Informal No Agrícola de Jóvenes de 15 a 24 Años según Sexo, por Países, en 2005 y 2011.

Cuadro 12: Calidad de los Empleos a los que Acceden las y los Jóvenes de 15 a 24 Años de América Latina (cifras de 2011).

Cuadro 1:

Tasa Neta de Asistencia a la Enseñanza Secundaria, según Quintiles Extremos de Ingreso, por países (ordenados por nivel y distancias) alrededor de 2012 (en %)

<b>PAISES</b>	<b>Quintil I</b>	<b>Quintil V</b>	<b>Total</b>
Guatemala	17	68	38
Honduras	19	69	43
Nicaragua	30	67	43
El Salvador	45	71	61
R. Dominicana	45	71	61
Paraguay	58	82	70
Costa Rica	59	81	68
Panamá	59	84	73
Colombia	62	83	73
Uruguay	62	91	74
México	62	89	73
Perú	66	79	75
Argentina	66	67	66
Bolivia	67	82	78
Brasil	68	90	79
Venezuela	72	82	79
Chile	78	85	83
Ecuador	81	93	85
América Latina	57	80	68

Fuente: Cifras de la CEPAL, incluidas en Trucco y Ullman (coord.) 2015.

Cuadro 2:

Tasa Neta de Asistencia a la Enseñanza Secundaria, según Quintiles Extremos de Ingreso, por países (ordenados por nivel y distancias) alrededor de 2012 (en %)

<b>PAISES</b>	<b>Quintil I</b>	<b>Quintil V</b>	<b>Total</b>
Guatemala	17	68	38
Honduras	19	69	43
Nicaragua	30	67	43
El Salvador	45	71	61
R. Dominicana	45	71	61
Paraguay	58	82	70
Costa Rica	59	81	68
Panamá	59	84	73
Colombia	62	83	73
Uruguay	62	91	74
México	62	89	73
Perú	66	79	75
Argentina	66	67	66
Bolivia	67	82	78
Brasil	68	90	79
Venezuela	72	82	79
Chile	78	85	83
Ecuador	81	93	85
América Latina	57	80	68

Fuente: Cifras de la CEPAL, incluidas en Trucco y Ullman (coord.) 2015.

Cuadro 3:

Estudiantes de América Latina (por países) Matriculados en el Nivel Secundario, según Tipo de Programa, alrededor de 2012 (en %)

<b>PAISES</b>	<b>Secundaria General</b>	<b>Educación Técnica o Vocacional</b>
Argentina	93.2	6.8
Bolivia	100	0.0
Brasil	93,5	6.5
Chile	77.5	22.5
Colombia	93.5	6.5
Costa Rica	82.9	17.1
Ecuador	78.9	21.1
El Salvador	81.5	18.5
Guatemala	71.9	28.1
Honduras	---	---
México	83.4	16.6
Nicaragua	98.5	1.5
Panamá	86.0	14.0
Paraguay	89.6	10.4
Perú	98.8	1.2
República Dominicana	95.4	4.6
Uruguay	84.7	15.3
Venezuela	94.6	5.4
América Latina (promedio simple)	88.5	11.5

Fuente: Cifras de la CEPAL, incluidas en Trucco y Ullman (coord.) 2015.



Cuadro 4:

Tasa de Deserción en la Enseñanza Secundaria, según Países, por Quintiles de Ingreso, alrededor de 2012 (en %)

PAISES	Total	Quintil I	Quintil II	Quintil III	Quintil IV	Quintil V
Argentina	13.5	18.6	15.0	11.7	9.9	5.5
Bolivia	12.0	16.0	10.6	10.6	13.2	9.4
Brasil	16.2	19.7	19.7	16.2	13.3	5.5
Chile	10.0	12.2	11.8	13.5	7.0	2.2
Colombia	14.6	17.4	18.7	15.9	11.0	6.7
Costa Rica	8.5	7.6	9.5	7.5	10.9	6.4
Ecuador	15.5	20.6	18.9	16.4	12.0	4.2
El Salvador	19.3	26.8	24.1	18.8	16.5	9.2
Guatemala	13.0	8.6	10.2	19.9	15.9	8.1
Honduras	16.5	23.8	22.7	16.9	15.8	10.4
México	28.9	37.3	32.6	31.1	27.1	14.8
Nicaragua	19.7	21.5	17.6	18.5	24.3	16.5
Panamá	15.7	20.4	14.8	16.1	15.4	9.4
Paraguay	13.6	15.8	16.7	14.2	14.2	5.4
Perú	8.8	7.0	7.5	10.7	9.9	9.3
R. Dominicana	19.3	26.8	24.1	18.8	16.5	9.2
Uruguay	21.7	30.2	23.9	21.5	17.1	7.0
Venezuela	12.1	14.1	14.1	11.8	10.7	7.8
América Latina	15.5	19.1	17.4	16.1	14,5	8.2

Fuente: Cifras de la CEPAL, incluidas en Trucco y Ullman (coord.) 2015.

Cuadro 5:

Condición de Actividad de Jóvenes de 15 a 29 años, por Países (en %) alrededor de 2012

PAISES	Estudia y Está Empleado	Sólo Estudia	Sólo Está Empleado	No Estudia ni Está Empleado	TOTAL
Argentina	10.3	36.1	34.3	19.3	100
Bolivia	8.7	14.2	48.5	28.6	100
Brasil	13.1	22.0	44.0	20.8	100
Chile	6.5	38.2	32.4	21.8	100
Colombia	10.7	24.1	42.5	22.7	100
Costa Rica	15.0	32.2	34.2	18.6	100
Ecuador	8.8	35.5	38.1	17.7	100
El Salvador	7.8	27.0	40.4	24.8	100
Guatemala	10.4	13.9	50.0	25.7	100
Honduras	8.3	20.8	43.6	27.3	100
México	8.7	23.8	47.0	20.5	100
Nicaragua	7.3	20.7	43.6	28.4	100
Panamá	9.2	28.8	39.7	22.3	100
Paraguay	16.9	25.0	40.3	17.8	100
Perú	12.2	20.2	47.7	19.8	100
R. Dominicana	11.6	33.6	31.1	23.6	100
Uruguay	13.8	27.4	42.4	16.4	100
Venezuela	9.6	33.6	36.3	20.5	100
América Latina	10.5	26.5	40.9	22.0	100

Fuente: Cifras de la CEPAL, incluidas en Trucco y Ullman (coord.) 2015.

Cuadro N° 6:

Distribución de la Población Joven de 15 a 29 años (por sexo)  
según Etapa de la Transición de la Escuela al Mercado de Trabajo:

Países Seleccionados de América Latina y el Caribe

	Transición Completa	En Transición	Transición No Iniciada
BRASIL			
Hombres	63,6	23,3	13,1
Mujeres	39,9	41,2	19,0
COLOMBIA			
Hombres	55,0	15,5	28,5
Mujeres	43,2	26,1	29,8
EL SALVADOR			
Hombres	54,2	28,6	17,0
Mujeres	25,6	51,3	22,7
JAMAICA			
Hombres	41,6	35,5	22,9
Mujeres	29,3	47,1	23,5
PERU			
Hombres	57,7	18,0	24,3
Mujeres	44,2	32,6	23,2
REPUBLICA DOMINICANA			
Hombres	28,8	50,3	20,5
Mujeres	14,8	53,1	29,7

Cuadro N° 7:

Proporción de Jóvenes que Estudian y Trabajan en América Latina,  
por Edad y Sexo, alrededor de 2005 y 2014

AÑO	15 a 19 Años			20 a 24 Años		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Proporción de Jóvenes que Estudian y Trabajan						
2005	10,7	13,6	7,8	10,7	11,6	9,8
2014	10,5	12,7	8,3	12,1	12,5	11,7
Proporción de Jóvenes que Estudian y Trabajan como Porcentaje de Jóvenes que Trabajan						
2005	35,0	33,7	37,5	18,4	15,9	22,5
2014	39,5	36,3	46,1	21,1	17,4	27,1
Proporción de Jóvenes que Estudian y Trabajan como Porcentaje de Jóvenes que Estudian						
2005	17,4	22,3	12,5	40,7	45,4	36,2
2014	15,8	19,3	12,3	39,3	43,8	35,1

Fuente: CEPAL – OIT (2017) **La Transición de los Jóvenes de la Escuela al Mercado Laboral.** Coyuntura Económica de América Latina N° 17, Santiago.

Cuadro N° 8:

Proporción de Jóvenes que Estudian y Trabajan en diferentes Países de América Latina,  
por grupos de edad y sexo, alrededor de 2014

PAISES	Jóvenes de 15 a 19 años			Jóvenes de 20 a 24 años		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Argentina	4,6	5,1	4,1	13,2	12,7	13,6
Bolivia	20,3	22,3	18,3	13,2	15,1	11,4
Brasil	16,9	20,1	13,6	13,9	13,8	14,0
Chile	4,0	4,9	3,1	9,9	10,6	9,2
Colombia	11,4	13,1	9,6	11,9	12,1	11,8
Costa Rica	5,0	6,2	3,7	18,3	19,1	17,6
Ecuador	7,5	9,8	5,0	8,5	9,2	7,8
El Salvador	10,1	13,4	6,7	5,6	6,4	4,8
Guatemala	11,3	15,0	7,6	5,7	6,6	4,9
Honduras	8,8	10,6	6,9	8,3	8,5	8,0
México	10,7	13,3	7,9	8,3	9,3	7,3
Panamá	9,4	12,9	6,0	11,6	11,3	11,9
Paraguay	18,5	22,0	15,1	18,5	18,2	18,8
Perú	15,3	16,7	13,7	12,6	12,7	12,6
R Dominicana	11,0	14,3	7,7	16,5	18,0	14,9
Uruguay	7,3	7,5	7,1	17,6	15,7	19,6
Venezuela	6,9	8,5	5,1	12,2	13,4	11,0

Fuente: CEPAL – OIT (2017) **La Transición de los Jóvenes de la Escuela al Mercado Laboral.** Coyuntura Económica de América Latina N° 17, Santiago.

Cuadro 9:

Tasas de Participación Laboral de Jóvenes de 15 a 29 años por Grupos Quinquenales de Edad, alrededor de 2012 (en %)

<b>PAISES</b>	<b>15 a 19 Años</b>	<b>20 a 24 Años</b>	<b>25 a 29 Años</b>
Argentina	20	60	79
Bolivia	42	61	79
Brasil	42	77	81
Chile	18	56	72
Colombia	39	77	82
Costa Rica	22	66	80
Ecuador	23	60	79
El Salvador	38	61	71
Guatemala	52	64	66
Honduras	40	61	65
México	40	62	79
Nicaragua	40	61	76
Panamá	29	66	78
Paraguay	44	70	81
Perú	43	71	80
R. Dominicana	22	60	70
Uruguay	32	78	85
Venezuela	21	59	78
América Latina	39	69	80

Fuente: Cifras de la CEPAL, incluidas en Trucco y Ullman (coord.) 2015.

Cuadro 10:

Tasas de Desempleo Juvenil (15 a 29 años) por Quintiles de Ingreso y Países, alrededor de 2012

PAISES	Quintil I	Quintil II	Quintil III	Quintil IV	Quintil V
Argentina	28,8	18,3	14,3	9,3	4,6
Bolivia	5,0	5,5	5,5	4,7	3,6
Brasil	23,9	16,3	9,8	6,2	5,5
Chile	39,9	18,2	14,2	8,2	7,3
Colombia	25,4	20,9	19,1	14,3	10,3
Costa Rica	36,9	21,5	11,5	10,0	4,3
Ecuador	14,4	11,5	9,3	9,2	5,3
El Salvador	15,1	13,4	10,1	9,2	5,4
Guatemala	1,2	2,6	3,4	3,4	3,8
Honduras	3,3	7,6	8,2	8,3	6,9
México	10,6	7,8	8,1	7,1	4,4
Nicaragua	14,3	10,2	11,5	8,6	8,1
Panamá	9,5	17,4	8,5	7,0	4,3
Paraguay	7,2	9,0	7,9	7,3	6,5
Perú	17,6	13,0	12,6	8,1	6,1
R. Dominicana	32,2	17,5	12,7	9,6	6,6
Uruguay	24,0	16,1	11,7	8,4	7,3
Venezuela	29,9	17,3	13,6	7,7	5,5
América Latina	19,3	13,9	10,4	7,6	5,7

Fuente: Cifras de la CEPAL, incluidas en Trucco y Ullman (coord.) 2015.

Cuadro 11:

## Empleo Informal No Agrícola de Jóvenes de 15 a 24 Años según Sexo, por Países, en 2005 y 2011

PAISES	2005			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Argentina	69,7	71,0	70,2	60,3	60,7	60,5
Bolivia (2007 y 2009)	84,1	89,7	86,6	86,2	88,8	87,4
Brasil	52,2	55,9	53,8	40,6	42,9	41,6
Chile	---	---	---	---	---	---
Colombia (2007 y 2011)	63,7	64,6	64,1	64,6	66,2	65,3
Costa Rica	53,8	53,3	53,6	36,3	42,8	39,0
Ecuador	83,1	82,4	82,8	67,3	63,6	65,8
El Salvador	72,0	72,5	72,2	71,1	76,7	73,5
Guatemala (2009 y 2011)	76,7	85,7	80,7	79,9	85,3	82,4
Honduras (2007 y 2011)	72,1	66,9	69,7	75,4	78,4	76,8
México	63,3	63,8	63,5	63,9	67,6	65,4
Nicaragua	---	---	---	---	---	---
Panamá	64,0	64,5	64,2	43,5	44,8	44,0
Paraguay (2007 y 2011)	88,8	89,4	89,0	80,3	85,3	82,5
Perú	91,6	92,6	92,1	84,5	85,0	84,7
República Dominicana	84,2	82,2	83,5	60,2	60,4	60,3
Uruguay	52,0	51,5	51,8	38,6	36,5	37,7
Venezuela	---	---	---	---	---	---
América Latina (a)	60,5	62,7	61,4	54,7	56,9	55,6

Fuente: OIT (2014) **Formalizando la Informalidad Juvenil: Experiencias Innovadoras en América Latina y el Caribe**. Lima. (a) Promedio ponderado (no incluye Bolivia ni Guatemala).

Cuadro 12:

Calidad de los Empleos a los que Acceden las y los Jóvenes de 15 a 24 Años de América Latina

(cifras de 2011)

PAISES	Ocupados Cotizantes al Seguro de Salud	Ocupados Cotizantes al Sistema de Pensiones	Ocupados con hasta un Salario Mínimo
Argentina	41.4	37.8	58.9
Bolivia	6.1	16.4	---
Brasil	54.4	53.7	40.5
Chile	57.5	57.6	---
Colombia	23.7	21.7	55.2
Costa Rica	59.6	59.6	41.8
Ecuador	24.8	---	53.8
El Salvador	19.1	18.8	54.6
Guatemala	11.6	11.6	40.5
Honduras	12.2	---	---
México	29.0	---	16.0
Nicaragua	11.7	8.7	---
Panamá	46.1	46.1	40.8
Paraguay	14.7	11.7	75.3
Perú	14.8	14.9	58.4
Rep. Dominicana	28.4	25.5	---
Uruguay	96.5	61.7	31.9
América Latina	37.0	39.5	---

Fuente: OIT (2013) **Trabajo Decente y Juventud en América Latina: Políticas para la Acción.** Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Lima.